**ANUNCIO DE CORRECCIÓN ERRORES A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE DOBLE TÍTULO DE MÁSTER: MÁSTER EN CUIDADOS DE LA SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS Y LA ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE FIN DE VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y EL MAGISTER EN GERONTOLOGÍA CLÍNICA INTERDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDEAD DE SANTO TOMÁS DE CHILE. CURSO 2016/2017.**

Advertido error en el primer párrafo del apartado **Requisitos** de la citada convocatoria, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

**Donde dice:**

“Estar matriculado en el Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida y haber cursado 30 ECTS de dicho Máster, incluidos los del TFM, aunque éste se defenderá en la Universidad de Granada, tras la realización de la movilidad, de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

**Debe decir:**

* Estar matriculado en el Máster en *Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.*
* Requisito a cumplir en el momento de realizar la movilidad: haber cursado 30 ECTS de dicho máster. El TFM se defenderá en la Universidad de Granada, tras la realización de la movilidad, de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Granada, 8 de marzo de 2016



Manuel Á. Garrido Ramos

Director de la Escuela Internacional de Posgrado